



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
JUNIO 10 DE 2025

DIP. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en la fracción XXXII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que usted dignamente preside, la **"Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad del Pueblo del Estado de Chiapas y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA

DIP. JAVIER JIMENEZ JIMENEZ

ATENTAMENTE

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
10 JUN 2025

C. MARCELA CASTILLO ATRISTAIN
DIPUTADA SECRETARIA

HORA: 01:52 pm
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Con: anexos.